



Bases VII Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado en Ciencias Ambientales

El Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía (COAMBA), en su compromiso de velar por la excelencia académica en las distintas Universidades de Andalucía en las que se imparte el Grado en Ciencias Ambientales, y de estimular el esfuerzo en la calidad del Trabajo Fin de Grado (TFG) de los futuros profesionales, convoca la **VII Edición de los Premios al Mejor Trabajo Fin de Grado en Ciencias Ambientales COAMBA**.

Participantes

- Pueden presentarse a esta convocatoria, estudiantes del Grado en Ciencias Ambientales que hayan estado matriculados del Trabajo fin de Grado en el Curso académico 2019/2020 y lo hayan superado entre el 1 de octubre de 2019 y el 1 de marzo de 2021, en cualquiera de las Universidades en las que se imparte esta titulación en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Puede aspirar al premio -a título personal- cualquier ambientólogo/a que haya nacido o sea residente en Andalucía, excepto los miembros de los órganos de gobierno de COAMBA, así como sus trabajadores/as y el jurado del presente premio.
- Podrán optar al premio trabajos tanto de investigación, como de recopilación bibliográfica y proyectos técnicos.
- Los TFG deberán ser originales, inéditos y no supondrán en todo o en parte una copia, plagio, recreación o variación de otras obras ya publicadas o de otras personas.
- Para poder participar, la persona interesada debe [rellenar este formulario](#), enviando además, los siguientes documentos a la dirección oficina@coamba.es:

o **Resumen del TFG realizado**. Este resumen, en ningún caso, puede exceder de las tres páginas

(Fuente: Arial 10 pt e interlineado de 1.5) con la siguiente estructura:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Resultados y discusión
5. Bibliografía



6. Debe incluir la justificación del interés e importancia de dicho trabajo, así como la mejora del medio ambiente andaluz que supone la elaboración del mismo.

o **Trabajo Fin de Grado completo.**

o **Matrícula del curso académico 2019/2020.**

o **Documento que acredite la superación del TFG en las fechas arriba indicadas (Expediente académico, certificado de la universidad, etc.).**

o **Carta de el/la tutor/a del proyecto en la que motive la importancia y buenos resultados del mismo.**

- Las fechas de recepción de los TFG comprenderán desde el **10 de agosto de 2020 al 8 de marzo de 2021, ambos inclusive**. No se aceptarán TFG recibidos fuera de las fechas aquí indicadas.

Evaluación

- El proceso de evaluación consta de dos fases:

- o **FASE 1**

Selección de los mejores trabajos por área temática (especificadas en el formulario). En esta fase, el Tribunal que juzgará los TFG, seleccionará el mejor trabajo de cada área temática, valorando la originalidad y calidad tanto expresiva como formal así como el valor de dicho proyecto a la sostenibilidad en Andalucía, y la contribución a la protección y promoción del Medio Ambiente en esta Región, publicando una lista de admitidos el **22 de marzo de 2021**.

- o **FASE 2**

Los/as candidatos/as seleccionados por cada área temática, deberán entregar un vídeo de, máximo, 3 minutos de duración, explicando su proyecto y justificando los méritos del mismo para acceder al Premio, que servirá como defensa ante el Tribunal. Estos vídeos deberán ser enviados por aquellos/as candidatos/as que hayan superado la FASE 1 **desde el 23 de marzo hasta el 3 de mayo de 2021 a las 14:00 horas**.

- El Tribunal que evaluará los Trabajos presentados a este Premio, lo forman miembros de diferentes Secciones de COAMBA y de la Junta Directiva. Se informará de la composición del mismo antes de la selección de los mejores trabajos presentados por Área (Fase 1).



Premios

- Todas las personas participantes dispondrán del primer año de colegiación gratuita, siempre que la misma se lleve a cabo dentro del año 2021.
- El Tribunal concederá un **Primer Premio y Dos Accésit**.
- Al/la autor/a o autores/as del TFG al que se le otorgue el Primer Premio, se le concederá un premio de 120 € a cada uno/a, a canjear por cursos ofertados o servicios de COAMBA. El plazo para canjear este premio no podrá superar dos años desde la fecha de publicación del ganador.
- Al/la autor/a o autores/as del trabajo al que se le otorguen los Accésit, se le concederá un premio de 60 € a cada uno/a, a canjear por cursos ofertados por COAMBA o la CECCAA. El plazo para la inscripción en dicho/s curso/s no podrá superar un año desde la fecha de publicación del ganador.
- A cada uno/a de los candidatos/as no premiados, se les otorgará un título de participante si hubieran superado la Fase 1.
- El Premio podrá declararse desierto, si el Tribunal lo considerase oportuno.
- COAMBA dará publicidad, en forma de nota informativa y publicación de los videos de la Fase 2 a través de sus canales habituales, de las personas ganadoras, así como de los aspectos más destacados del TFG defendido.
- De acuerdo a lo establecido en la legislación vigente sobre Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, los datos personales se tratarán exclusivamente por COAMBA para tramitar las solicitudes de participación en la convocatoria de este premio y valorar los méritos de los candidatos que determinen su posible concesión.
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de sus bases mediante la cumplimentación del formulario de solicitud.

Entrega de Premios

- Si es posible, los Premios se entregarán en el evento de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, #5J.
- Durante dicho evento, que tendrá lugar en la sede escogida por la Organización, y que se anunciará en su debido momento, y donde participan distintas autoridades del Gobierno Andaluz, del ámbito del Medio Ambiente y de las Universidades, se reproducirá el vídeo de las personas finalistas, así como el de la persona ganadora al Mejor Trabajo Fin de Grado en Ciencias Ambientales, una vez se conozca el fallo del Tribunal.



- COAMBA promueve que las personas candidatas admitidas que así lo deseen puedan invitar al evento a familiares y amigos, para que conozcan sus TFG con mayor detalle, y estén presentes durante el fallo del Tribunal.
- Los gastos de desplazamiento a la proclamación de la persona ganadora en el Día Mundial del Medio Ambiente en los que incurran los/las participantes finalistas correrán por cuenta de COAMBA. Se pagará el kilometraje de un vehículo o el importe de dos billetes para cada participante (para que pueda traer un/a acompañante).